

eran raras las escuelas primarias, que solo se encontraban en algunas villas y ciudades populosas. Acaso el gobierno español en todo el tiempo de su dominacion no dotó una escuela de las rentas reales, pues aunque lo hizo de los bienes de los jesuitas, estos habian sido fundaciones de los mismos pueblos. Las escuelas primarias que existian fueron dotadas de los propios de los cabildos, ó de fundaciones que hacian los particulares para la educacion de sus compatriotas. No sabiendo leer ni escribir la masa de la poblacion, sus conocimientos religiosos se reducian al breve catecismo de Astete ó de Ripalda, que los padres enseñaban á sus hijos, ó los curas á sus feligreses, y á las prácticas del culto exterior que veian hacer desde niños. La moral estaba reducida á las máximas que oian predicar á sus curas

en los sermones parroquiales, y por tanto debian ser muy limitadas.

Los hijos de los propietarios mas acomodados de los mercaderes, comerciantes y empleados en el gobierno y administracion de las rentas recibian mejor educacion; pero estos mismos solo aprendian á leer, escribir y contar. Algunos seguian tambien sus estudios en los colegios, y conforme á sus inclinaciones adoptaban una de dos carreras, las únicas que se presentaban en esta parte de la América para los estudiantes, ó se hacian clérigos ó abogados.

En la Nueva-Granada habia: dos colegios en Santafé, dos en Quito, y seminarios conciliares en Cuenca, Panamá, Cartagena, Santamarta y Popayan, existiendo tambien dos universidades una en Santafé y otra en Quito. La capitania general de Venezuela tenia un co-

Estudios que hacian los blancos criollos.

Colegios de la Nueva-Granada y de Venezuela, y estudios que en ellos se hacian.

legio y universidad pública en Carácas, con el seminario de Mérida de reciente fundacion. Los colegios de Quito, de Santafé y de Carácas y los seminarios de Popayan y de Mérida eran los mas frecuentados y de los que habian salido los hombres mas ilustres de Venezuela y de la Nueva-Granada. Sin embargo los estudios estuvieron siempre en mal estado; comenzaban por la gramática latina consumiéndose tres y cuatro años aprendiendo reglas inútiles y sin que jamas se estudiara por principios la gramática ni la lengua castellana. Despues se enseñaba la filosofía que debia estudiarse en latin: se decoraba con este bello nombre á la gerigonza de los peripatéticos, y el gobierno tiránico de la España habia prohibido bajo de graves penas que se enseñara la filosofía moderna. El obscuro

padre Goudin y algunos otros autores de este jaez eran los cursos mandados estudiar: he visto á principio del siglo XIX al fiscal español don Alariano Blaya impedir como director de estudios el que hubiera en Santafé un acto de conclusiones públicas de aritmética y de geometría, fundado en que estaba prohibido enseñar aquellas ciencias. El arzobispo de Santafé don Jaime Martinez Compañon, español europeo, fué uno de los que bajo un exterior de santidad influyó en que se adoptara esta bárbara medida. En las juntas que hubo para arreglar los estudios sostuvo tenazmente «que los criollos no debian aprender otra cosa que la doctrina cristiana para que permanecieran sumisos.» Este solo rasgo le hace digno de la execracion de los Americanos del sur.

Es cierto que algunos hombres ilus-

Fundadores de estudio de la buena filosofía.

trados y verdaderos patriotas de la Nueva-Granada y de Venezuela como el español doctor José Celestina Mutis, los doctores Feliz Restrepo, Torivio Rodríguez, Crisanto Valenzuela y otros procuraron enseñar la filosofía moderna y las matemáticas; pero contrariados sus esfuerzos por la política del gobierno español, poco pudieron adelantar, y no se difundieron los buenos estudios. Así es que á principio del siglo XIX apenas se encontrarían dos ó tres físicos y matemáticos medianos. Los otros eran aficionados que poseían algunas luces adquiridas en sus gabinetes.

Defectos de los estudios de Venezuela y de la Nueva-Granada.

Los demas estudios se resentían de la falta de una buena filosofía: el de la jurisprudencia estaba reducido al derecho civil de los Romanos en que los jóvenes perdían dos años por lo comun: igual tiempo se destinaba al derecho

canónico ó á las decretales de los papas, esplicadas por algunos de los rancios comentadores Murillo, Gonzales-Tellez y otros semejantes. Ultimamente se cursaba un año de derecho español. El estudio de la teología moral y dogmática se pasaba en examinar cuestiones introducidas por los peripatéticos, en gran parte ininteligibles, y que servían muy poco para conocer la religion católica y la moral. Raros maestros separándose de esta rutina enseñaban á sus alumnos doctrinas mas escogidas y que no hacían perder todo el tiempo que duraban los cursos teológicos. En los últimos años ántes de la revolucion hubo estudios de medicina en Carácas y en Santafé, y en ellos se formaron algunos médicos, aunque siempre fueron mejores los estudios de la medicina en Carácas.

\*

Ciencias desco-  
nocidas y ramos  
de literatura en  
que se sobresalía.

Tales eran los estudios clásicos de la Nueva-Granada y de Venezuela. La química no se conocia absolutamente, y casi lo mismo sucedia con la mecánica y la hidráulica, ciencias tan útiles para la perfeccion de las artes. Tambien era desconocida enteramente la lengua griega. Mas los estudios privados formaban algunos literatos, pues generalmente se dirigian á las bellas letras, por las que habia una pasion bastante decidida así en Venezuela como en la Nueva-Granada. Al principio del siglo cuando en las ciencias exactas apenas teniamos al doctor Mutis, á don Francisco Caldas y al español Anillo, la elocuencia podia mostrar ocho ó diez oradores, la poesía tres ó cuatro poetas, y así en los demas ramos. De las lenguas únicamente se estudiaba por principios el latin y en ninguna parte el castella-

no: en los últimos veinte años tambien se habia estudiado privadamente el frances, de tal suerte que la literatura francesa era la mas conocida y la que se tenia por modelo. El estudio del derecho público y de la política estaba prohibido severamente por el gobierno español. Solo en el silencio de sus gabinetes ó con gran riesgo podian algunas personas tomar ligeros conocimientos en estos dos ramos tan necesarios para el régimen y para la felicidad de las naciones.

La ilustracion de la Nueva-Granada y de Venezuela estaba circunscrita á las ciudades de Carácas, de Mérida, de Santafé, Popayan, Cartagena, Quito y Cuenca, hallándose pocos hombres ilustrados en otros lugares. Es difícil decidir cual de las dos capitales de Carácas y Santafé estaba mas adelantada.

Ciudades donde  
habia ilustracion,  
y su estado com-  
parativo.

Parece que sus respectivos habitantes se hallaban á la par en algunos ramos: pero los Granadinos tenian mas luces en las ciencias exactas y los Caraqueños poseian mas conocimiento de gentes y del mundo civilizado, lo que debian á la excelente posicion de Carácas. Despues seguia Quito. Las luces de los Granadinos y Venezolanos estaban limitadas por lo general á los abogados y á los eclesiásticos seculares ó regulares. En las demas profesiones eran bien pequeños los conocimientos que habia.

La inquisicion  
impedia el progre-  
so de las luces y  
oprimia á los hom-  
bres de letras

Despues de la política mezquina del gobierno español que no permitia se enseñaran cosas útiles, nada era tan opuesto á la difusion de las luces en la Nueva-Granada y en Venezuela como el tribunal de la inquisicion. Este impedía que entraran libros capaces de ilustrar á los pueblos sobre sus dere-

chos y de disipar la ignorancia y el fanatismo. Si alguno conseguia burlarse en los puertos de su severa policia, era necesario que ocultara sus libros de todo el mundo y aun de sus mejores amigos, cuando eran de conciencias tímidas. En un momento de debilidad, espantados con las escomuniones fulminadas contra los que no denunciaban á los poseedores de libros prohibidos, aunque fueran sus mismos padres, los delataban á la inquisicion, y de un instante á otro aquellos se veian procesados por este severo tribunal. Entre las muchas cosas odiosas que tenia el gobierno español de la Nueva-Granada y de Venezuela para atraerse la detestacion de los hombres amigos de las letras, ninguna le adquiria tanto aborrecimiento como la multitud de denuncios inquisitoriales que promovia el santo oficio bajo la



pena de excomunion : eran detestados, tanto por el que se veia obligado á denunciar, como por el que era objeto de la delacion. Se puede asegurar que ley tan bárbara corrompia la moral envenenando las dulzuras del trato social y aun de la amistad misma.

Usos generales  
de Venezuela y de  
la Nueva-Granada.

Los usos de los habitantes de la Nueva-Granada y de Venezuela variaban segun su posicion en los climas frios, templados y ardientes. Acaso ninguno era tan general como el andar descalza la mayor parte del pueblo, y todos los trabajadores ó habitantes de los campos. El calzado solamente se usaba en las villas y ciudades por algunos artesanos y por los vecinos de comodidad. El vestido variaba tambien segun el clima. El que vivia en nuestros valles ardientes tenia ropas muy ligeras, cuando el habitante de las frias altu-

ras de las cordilleras iba cubierto de lana. Los hombres del pueblo, especialmente en toda la Nueva-Granada, llevaban sobre el vestido interior en lugar de la antigua capa española, que tambien se usaba hasta que principiò la revolucion, la *ruana* ó un pedazo de tela cuadrilongo, al que hacian por el medio una abertura para introducir la cabeza y que reposara sobre los hombros. De esta manera se defendian de las lluvias, del frio y demas inclemencias del tiempo. Las mugeres de la clase superior del pueblo iban por lo comun vestidas de negro para salir á la calle y concurrir á los templos; las de inferior clase usaban ordinariamente vestido azul de lana ó de algodón.

Si exceptuamos á Carácas, á la Guaira y á una pequeña parte de Santafé y de Cartagena no habia gusto en el territo-

Poco gusto en  
muebles y edifi-  
cios.

rio que hoy constituye á Colombia, para el adorno de las casas y para los muebles. En las ciudades principales se encontraba algun lujo; pero lujo gótico que consistia en dorados y otros adornos semejantes. Existian pocos edificios construidos segun las reglas de arquitectura, y como los españoles que venian á América eran por lo regular los mas ignorantes, no habian introducido las mejoras ni el gusto que últimamente reinaba en varias ciudades de la península.

*Progresos de los habitantes en la agricultura, industria y navegacion.*

Los habitantes de las provincias de las costas de Venezuela habian hecho progresos en la agricultura, especialmente en el cultivo del cacao, del café y del añil, frutos que hacian su principal riqueza; los propietarios mas ricos eran hacendados, y habian perfeccionado en varios puntos la agricultura,

fuente de su prosperidad; pero en las provincias internas de la misma Venezuela y en toda la Nueva-Granada estaba muy imperfecta la agricultura. Provenia sin duda de las dificultades que se oponian por los caminos á la esportacion de los frutos del interior. Los labradores careciendo de estímulo cuidaban poco de sus labranzas. Gracias á su fertilidad, nuestros campos producian abundantes cosechas, á pesar de que no se conocian los buenos instrumentos de agricultura ni el abono de las tierras, esceptuando el que provenia de los ganados. En manufacturas la provincia de Quito habia adelantado mas que las otras y la seguia la del Socorro. En los otros lugares de la Nueva-Granada y de Venezuela los tegidos que se fabricaban eran escasos y con poca pericia. El trasporte de

mercaderías y de frutos se ejecutaba por medio de caballerías; en el vasto territorio de Colombia apenas se conocían algunos carruages en tres ó cuatro puntos: es cierto que sus cordilleras y montañas, sus malos caminos y el abandono con que los miraba el gobierno español, no permitían el uso de ruedas. En los ríos se hacía la navegación por medio de canoas, champanes, botes, lanchas y bongos: estas embarcaciones subían contra la corriente unas á fuerza de remos, y otras por la orilla de los ríos impelidas por palancas que se apoyaban en los árboles y en las márgenes. Con el mismo trabajo navegaban los Indios en tiempo de la conquista, y en cerca de tres siglos los Españoles no habían mejorado su método para subir los ríos.

Algunos rasgos  
del carácter de

El pueblo de la Nueva-Granada era

por lo general de buenas costumbres, <sup>los Granadinos y</sup> sobrio, sumiso y obediente á las leyes. <sup>Venezolanos.</sup> Un viagero podía recorrerla solo de un extremo al otro sin que hallara ladrones ó salteadores que atacaran su persona ó intereses; así, eran muy raros los ejemplares de que á fuerza armada se robaba en los caminos. En la mayor parte de Venezuela sucedía lo mismo y el pueblo tenía iguales calidades, si esceptuamos á los llanos que riegan el Orinoco, el Apure y el Meta, donde había algunas partidas de ladrones á caballo que atacaban á los viageros para asesinarlos y robarlos. Mas no faltaban en uno y otro país ladrones rateros que hurtaban los viveres, ganados y otras cosas semejantes por su miseria y el poco empleo que había para el trabajo. Tampoco eran frecuentes los asesinatos y otros delitos que mereciesen pena



capital; aun en las principales ciudades como Carácas, Santafé y Quito solian pasarse años enteros sin que hubiera una ejecucion de último suplicio.

La misma materia.

Los habitantes de las costas y de los valles ardientes eran de costumbres mas libres y desenvueltas que los moradores de las cordilleras de la Nueva-Granada y de Venezuela. Esto podia nacer del influjo del clima, de la educacion y del mayor comercio con los Europeos. Sobre todo los marineros de nuestros rios y algunos habitantes de los Llanos eran inmorales y tenian la corrupcion que nace de la ignorancia. Los moradores de los climas frios se distinguian tambien de los que habitaban las costas y climas ardientes, en que los primeros eran mas adictos al trabajo, y los segundos amaban el descanso y la ociosidad. Es cierto que el

excesivo calor impedia á estos el trabajar todo el dia, y que enervando sus fuerzas físicas los hacia incapaces de continuar por mucho tiempo la aplicacion y las fatigas corporales.

Las propiedades estaban repartidas en la Nueva-Granada y en Venezuela con bastante regularidad. No habia extensiones de terreno ocupadas por ricos hacendados, si esceptuamos algunos de Carácas; pero se encontraban muchos que fueran propietarios y que cultivaran los campos que habian heredado de sus padres, ó que esperaban transmitir á sus hijos. De este principio nacian grandes bienes, y uno de los mayores, que los ricos no eran tentados por la vanidad que infunden las riquezas, á vincular sus bienes y á establecer mayorazgos. Habia unos pocos en Carácas, en Santafé y en Quito: por consiguiente

Las propiedades estaban bien repartidas.

tampoco existia nobleza ó títulos de Castilla sino en corto número : estos y los altos empleados españoles componian la nobleza, y pocos de sus miembros tenian rentas cuantiosas. El resto de los que se llamaban nobles eran hijos ó descendientes de los empleados y comerciantes venidos de España, y formaban la clase media de la sociedad.

Religion de los pueblos.

La religion del pueblo de la Nueva-Granada y de Venezuela era la católica-apostólica-romana, única y esclusiva. Solo algunas tribus de Indios salvages no la profesaban. El clero secular y regular tenia mucho influjo sobre los habitantes á quienes dominaba por medio de sus conciencias. Este influjo era grande en la capitania general de Venezuela, mayor en Santafé y en las provincias de la Nueva-Granada propiamente dicha, y esce-

sivo en las que componian la presidencia de Quito. Parece que se aumentaba cuanto eran menores las comunicaciones de los pueblos con los extranjeros. Confesar y comulgar anualmente, oír misa y rezar el rosario todos los dias, hacer novenas y peregrinaciones á visitar las imágenes que se veneraban en algunos santuarios célebres, eran las obras del culto esterno que los pueblos creian mas agradables al ser supremo. Si á esto añadimos el hacer donaciones á las iglesias y conventos, fundar capellanías y enriquecer al clero tendríamos un cristiano completo y digno de compararse á los que florecieron en los primeros siglos de la Iglesia, segun la opinion de nuestros moralistas. Mas, para que todas estas virtudes fueran perfectamente meritorias era preciso que todo Granadino y

Venezolano hubiera comprado y tuviese en su poder un ejemplar de la «bula de cruzada» sin la cual arriesgaba mucho su salvacion; al menos así lo decian nuestros curas y predicadores.

De aquí se infiere que la religion del pueblo se dirigia casi enteramente á prácticas exteriores, algunas de ellas supersticiosas. Tenia tambien en lo general mucho fanatismo é intolerancia. Los cristianos de otras comuniones se juzgaban por la masa de nuestros pueblos, hereges é impios detestables que no podian tener virtudes, y con quienes debiamos evitar todo trato y comunicacion. Esta era opinion recibida aun por algunos de nuestros teólogos y canonistas, á los cuales oí mas de una vez sostenerla acaloradamente.

Las opiniones religiosas eran muy favorables á la riqueza del clero.

Tales opiniones eran en extremo favorables al clero secular, al regular y

á las monjas. Una gran parte de las propiedades y riquezas de los pueblos habian pasado al clero y á los conventos bajo los títulos de fundaciones piadosas, capellanías, donaciones y dotes para las monjas. No se creia ser buen cristiano el que muriendo no dejaba el quinto de sus bienes para fundar capellanías á fin de que se dijera cierto número anual de misas por su alma para que no penara en el purgatorio. Tambien se juzgaba por los confesores como una de las obras mas agradables á Dios el fundar conventos é iglesias. Inculcando tales ideas sobre pueblos ignorantes no es admirable que el clero de la América española hubiese adquirido riquezas considerables en el pais. Mas de una cuarta parte de las propiedades, casas y tierras de la Nueva-Granada y de Venezuela era de los